



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2018

1 (UNO)



Dirección Nacional
de **CORREOS**
del **PARAGUAY**

**GOBIERNO
NACIONAL**

NOTA N° 110 /2019 DINACOPA/SG

Asunción, 11 de Febrero de 2019

Señor:
Abg. BENIGNO MARIA LOPEZ BENITEZ, Ministro
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref: Presentación del **Balance
Anual de Gestión Pública** año
2018 de la DINACOPA

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a fin de presentar el Balance Anual de Gestión Pública de la DINACOPA, a fin de dar cumplimiento al Art. 268 Inc C) del Decreto N° 8.452/18, que reglamenta la Ley N° 6026 que aprueba el Presupuesto del 2018.

Se adjunta el Informe PRIEVA012 y el Balance Anual de Gestión Pública, originales, impresos y en medio magnético (CD).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la más alta estima y consideración.



Abg. LUIS FERNANDO SERVIN COLMAN
Director General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)

■ TETĀ
■ REKUĀI

Paraguái
tetãguára
mba'e

Rendición de cuentas

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Rendición de cuentas

Ciudadanía BAGP

Transparencia

Información Pública

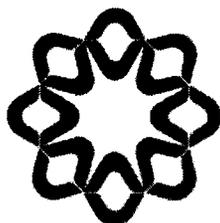
Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública

2018

BAGP

Rendición de cuentas



PpR

Presupuesto
por Resultados



Dirección Nacional
de **CORREOS**
del **PARAGUAY**

■ **GOBIERNO**
■ **NACIONAL**

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY



ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
II.3 Principales Informaciones de la Entidad	9
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017	11
ANEXO I.....	12
<input type="checkbox"/> Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática	12
ANEXO II	13
<input type="checkbox"/> Recursos Humanos.....	13





Dirección Nacional
de **CORREOS**
del **PARAGUAY**

■ **GOBIERNO**
■ **NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

SIGLAS

UPU: Unión Postal Universal.

UPAEP: La Unión Postal de las América, España y Portugal.

FMCS: Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio.



6 (Seis)



Dirección Nacional de **CORREOS** del **PARAGUAY**

■ **GOBIERNO**
■ **NACIONAL**

Paraguay
de la gente

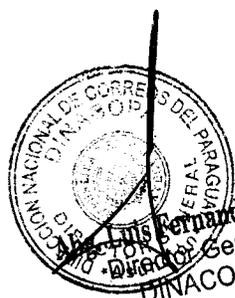
PRESENTACIÓN

La DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY, identificada con las siglas (DINACOPA), fue creada en virtud de la Ley 4016/2010, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio. Se rige por la normativa para los servicios postales a nivel internacional aceptados por la UNION POSTAL UNIVERSAL (UPU) ¹y demás instrumentos internacionales vigentes que regulan la materia; así como resoluciones emanadas de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

La DINACOPA tiene como funciones:

- a) la administración, gestión, desarrollo y explotación de los servicios postales de origen nacional e internacional, incluidos los del ámbito del servicio postal universal; los demás servicios y productos; los previstos en los tratados internacionales suscritos y ratificados; los servicios y productos postales creados por la DINACOPA, a fin de satisfacer las necesidades de los clientes;
- b) la prestación de servicios de correo híbrido, servicios financieros, provisión de logística y cualquier otro tipo de servicio de nueva creación, relacionado con la correspondencia y demás comunicaciones postales;
- c) promover y desarrollar con entidades afines de otros países, el intercambio de servicios y participar de las reuniones de la Unión Postal Universal-UPU, Unión Postal de las Américas España y Portugal-UPAEP y demás Organismos Internacionales relacionados con la actividad postal;
- d) promover las acciones necesarias para la adecuada utilización de la asistencia y cooperación técnica en materia postal a escala nacional e internacional y propender a la interacción y cooperación mutua con entidades del sector público y privado;
- e) emitir y poner en circulación los sellos de correos u otros medios de franqueo, así como la comercialización de los mismos;
- f) fomentar, impulsar, comercializar, exhibir y promover las especies o productos postales a través de la filatelia;
- g) conservar, enriquecer y difundir las colecciones postales que forman parte del patrimonio cultural de la Nación;

Este compromiso asume para el ejercicio que inicia la DINACOPA, en respuesta a las prioridades del Gobierno.



¹ La Unión Postal Universal (*Union postale universelle, UPU*) es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Tiene como objetivo afianzar la organización y mejorar los servicios postales, participar en la asistencia técnica postal que soliciten los países miembros y fomentar la colaboración internacional en materia postal. La UPU fija tarifas, límites máximos y mínimos de peso y tamaño, así como las condiciones de aceptación de la correspondencia, establece reglamentos aplicables a ésta, y a objetos cuyo transporte requiere ocupación especial, como sustancias infecciosas y radiactivas. Su lengua oficial es el francés y su sede se encuentra en la ciudad de Berna, Suiza. Actualmente cuenta con 191 países miembros.



Dirección Nacional
de **CORREOS**
del **PARAGUAY**

■ **GOBIERNO**
■ **NACIONAL**

Paraguay
de la gente

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Dirección Nacional de Correos del Paraguay, debido a la función social que cumple, inscribe su acción en el eje: **REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL**, del Plan de Gobierno 2013/2018.

Su misión principal es la de asegurar la accesibilidad a la comunicación y la información a todos los ciudadanos, lo cual es un derecho fundamental del hombre, en virtud a la declaración universal de los derechos humanos del Pacto de San José de Costa Rica.

Actualmente el Correo entre otras de sus funciones presta servicios financieros, a través de nuevas propuestas que se están desarrollando conjuntamente con los organismos internacionales

Los servicios postales en la sociedad moderna se constituyen en un factor que puede contribuir al desarrollo de la infraestructura nacional que apoya la interacción social y económica de las comunidades. Es así como la actividad postal sirve de soporte a las actividades económicas de otros sectores y de esta manera al crecimiento económico y al desarrollo nacional.

El sector postal en todo el mundo y en particular en Paraguay está experimentando importantes transformaciones que se relacionan fundamentalmente con: a) El ingreso de nuevos prestadores; b) La expansión o desaparición de las fronteras geográficas fruto de la globalización; y, c) El impacto que las nuevas tecnologías de la información producen en los niveles de la actividad postal.

La nueva realidad económica y tecnológica demanda la realización de reformas estructurales, en las que se defina claramente el rol del Estado como así también las reglas para la entrada de nuevos prestadores al sector; sin que ello implique ir en desmedro de la libre competencia ni de las prestaciones que son esenciales para la sociedad.

La comunicación, inclusive la postal, constituye un derecho básico de cada ciudadano, siendo por tanto su prestación, una obligación de cada Estado. En el Paraguay en virtud de la Ley 4016/2010, la Dirección Nacional de Correos del Paraguay el Operador Designado y la entidad encargada de desarrollar la política del sector postal.

En ese sentido la normativa del país debe acompañar los cambios antes aludidos y en virtud de ello, el Gobierno Nacional está abocado a la tarea de establecer un marco normativo y reglamentario en materia postal, para ello la DINACOPA presento al Poder Ejecutivo un Proyecto de Ley Postal, en el cual se asignan las funciones reguladoras a la CONATEL para así establecer un marco legal adecuado al sector postal.

El Servicio Postal Universal –SPU- es aquel que, por su importancia para el ciudadano y para el desenvolvimiento y la integración nacional, el Estado debe garantizar a toda la sociedad, en todo el territorio, de modo permanente, en condiciones de calidad (plazos de entrega, accesibilidad y entrega en el domicilio, información al usuario, seguridad de los envíos y adecuado tratamiento de reclamaciones) y tarifas accesibles, previamente definidas.

Los servicios deben ser prestados de forma obligatoria y permanente y deben ser financiados incluso con el costo adicional que requiera su prestación en tales condiciones.





Impulsado por los cambios tecnológicos, económicos y sociales se sanciono la Ley 4016/2010, así la institución tuvo su campo de actuación ampliado y fue dotada de herramientas modernas de gestión corporativa para enfrentar a la competencia con la prestación de servicios más ágiles y eficientes para toda la sociedad, pero recién en el año 2013 se empezó a modernizar a la DINACOPA.

Con la nueva ley, la DINACOPA puede explotar nuevos servicios en sectores electrónicos, financieros y de logística integrada; habilitar sucursales y agencias, y firmar convenios y asociaciones comerciales que agreguen valor a su marca y a su red de atención.

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Se deben completar los cuadros indicando los siguientes tipos de Población:

Población Potencial: corresponde a la población total que presenta el problema que se busca resolver.

Población Objetivo: es la población que se planea atender en un período de tiempo, como por ejemplo un año, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Beneficiario Efectivo: el conjunto de individuos que reciben directamente los Bienes o Servicios de los principales programas/subprogramas.

Población									
Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Servicios Postales	3.498.279	3.554.704	7.052.983	874.569	888.676	1.763.245	87.457	88.867	176.324

Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Aspectos Administrativos Financieros

Incremento en la Recaudación:

Ingresos 2.018	22.368.507.168 Gs.
Ingresos 2.017	<u>18.422.657.003 Gs.</u>
Incremento del 21,4%	3.945.850.165 Gs.

En materia de recaudación, Ingresos institucionales, se debe destacar que entre los meses de Agosto a Diciembre 2018 se ha logrado un INCREMENTO en la recaudación que REPRESENTA 155% en relación al mismo periodo del año anterior.

Agosto a diciembre de 2017: 6.523.847.986 gs.

Agosto a diciembre de 2018: 10.127.117.096 Gs. 2.658.528.549 GS. Más. 155 % más.

Este nivel de recaudación se debió principalmente a las gestiones del Director General de la DINACOPA Dr. Fernando Servín y la cooperación interinstitucional entre instituciones del Estado, el Ministerio de Hacienda y empresas privadas.

Se incrementaron los servicios prestados a:

- El Ministerio de Salud Pública (Programas con BID).
- El Ministerio de Educación y Ciencias, luego de 4 años se volvió a realizar el servicio al MEC (Kits Escolares para 4 regiones del País).
- Servicios especiales con el Banco Nacional de Fomento.
- Servicio de Pago a domicilio a Jubilados del IPS.
- Servicio de Pagos a programa de TEKOPORA - SAS Secretaría de Acción Social.
- Y otras instituciones privadas y del Estado, además de la recuperación de la confianza de los clientes individuales.





EJECUCIÓN DE GASTOS:

Gastos año 2.018 :62.787.494.243.-ejecución del67% sobre un Presupuesto de 96.035.726.085 Gs.

La deuda pendiente de pago con administraciones Postales de países integrantes de la Unión Postal Universal (UPU) es de (1.750.543 USD) Un millón setecientos cincuenta mil quinientos cuarenta y tres dólares americanos. El mismo es herencia de la administración anterior y desde el 15 de agosto a la fecha se ha pagado 200.000 USD.

La deuda con proveedores asciende a la suma de (1.613.337.220 Gs.) Unos mil seiscientos trece millones trescientos treinta y siete mil doscientos veinte guaraníes.

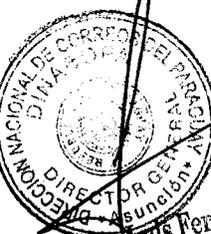
REDUCCIÓN DEL DEFICIT MENSUAL PROMEDIO:

La disminución de la producción recibida de la administración anterior, que se agudizó a partir del mes de marzo de 2.018 por la pérdida de importantes clientes que remitían mensualmente más de 400.000 envíos, facturas de las telefonías celulares, PERSONAL y TIGO, además de otros clientes corporativos, quedando en evidencia la pérdida de confianza en el Correo Paraguayo. Esto agravó el déficit mensual promedio.

Al mes de agosto de 2.018 se venía arrastrando un déficit mensual aproximadode Gs. 600.000.000. Milloneslo que se logró reducircon el incremento de la recaudación y con la aplicación de medidas de ajuste en varios aspectos, lo cual permitió realizar pagos atrasados con proveedores y con el Personal. Las principales medidas fueron:

- Reducción del gasto en combustibles en aproximadamente Gs. 30.000.000 millones mensual.
- Reducción de Viáticos y Movilidad.
- Reducción de Pagos al Personal, en conceptos de Remuneración Extraordinaria, Adicional, Bonificaciones y Gratificaciones, por cargo de confianza y otros.

Se ha pagado los salarios adeudados, incluido el aguinaldo y beneficios adeudados al personal nombrado y cabe resaltar que por primera vez se ha abonado la totalidad en concepto de salario y aguinaldo al personal contratado al 15 de agosto 2018 se tenía un atraso de 3 meses que fue cubierto en su totalidad al 31 de diciembre de 2018. Esto es un logro que hace 20 años no se realizaba


 Luis Fernando Servín
 Director General
 DINACOPA



II.2 Principales Informaciones de la Entidad

Aspectos Operativos

Reorganización del Aérea Operativa:

- Encaminamiento de despachos postales por medio de unidades de transporte propios de la DINACOPA. Actualmente se cubren las sucursales sobre Ruta 1, Tuta 2, Ruta 7, Departamento Central Paraguari.
- Refacción de unidades de transporte. Dos unidades de 1400 Kg.

Mantenimiento de Locales de Sucursales.

- Caacupé
- Tobati
- Piribebuy
- Ybycui
- Ñeembucu

Servicios Financieros

Cambio de procedimientos para el pago de servicios de la SAS Tekoporá, desde Diciembre se realiza con sistema informático propio, reduciendo pago de comisión a terceros en un aproximado de Guaraníes 20.000.000 Millones.

Se incrementaron las localidades de pago con la SAS, lo cual representa un número mayor de ciudadanos paraguayos cubiertos con el servicio que presta la DINACOPA para ellos.

El servicio prestado al Banco Nacional de Fomento –BNF en un comparativo de Setiembre 2017/2018 sufrió un incremento en volumen de 46.664

Aspecto Internacional

- Realización de las reuniones del C.C.E. Consejo Consultivo y Ejecutivo de la UPAEP, con la participación de países de América, España, y Portugal, y como observadores Suiza y Japón.
- Participación en el Congreso de la UPU, Unión Postal Universal en el mes de Octubre de 2018.-
- Se ha aprobado un Proyecto para compra de Vehículos de Transporte, por valor de 70.000 USD. por medio de la UPU (Unión Postal Universal) del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio (FMCS.)
- En proceso de Implementación del Servicio de Tracking (seguimiento de envíos postales) 35.000 USD. por medio de la UPAEP (Unión Postal de las Américas España y Portugal) Fondo de Disponibilidad.
- En proceso implementación de la Oficina Única de Intercambio Internacional, con apoyo del (FMCS). 55.000 USD.
- Relanzamiento del Servicio de Correo Giros, con el apoyo de la Administración Postal de España



Abel Luis Fernando Servin
Director General
DINACOPA



Auditoría de Gestión

- El trabajo en conjunto con la SENAD, Secretaria Nacional Antidrogas en la lucha directa, con el tráfico de drogas ilícitas a través de la Vía Postal, permitiendo la incautación de una gran cantidad de cocaína, que iban a ser transportadas para diferentes países de Asia, Oceanía y Europa. El Proyecto de la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional en estas instancias se encuentran en la etapa de aprobación del mismo.
- La Dirección Nacional de Correos del Paraguay; cuenta con la certificación nivel plata, en lo que refiere a la Seguridad. Los procedimientos operativos, administrativos y lo que refiere al cuidado de la estructura edilicia, se encuentran verificados diariamente, de manera que así se pueda mantener exitosamente la certificación obtenida a través de la U.P.U Unión Postal Universal.
- Recibimos la visita del oficial político y económico de la Embajada de los Estados Unidos Sr. ROCCO COSTAS; en donde el mismo avala el trabajo realizado por la DINACOPA, en materia de seguridad postal, y de esta manera se constituye como un nexo, para poder brindar todo lo que se requiere en cuanto a las herramientas tecnológicas, para mejorar el control de todos los servicios que pasa por la Institución (Scanner y todo lo que requiere para el efecto).
- Patrimonio: Se realizó el control, verificación del Plan de Mejoramiento 2018-2020, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Filatelia -Recaudación de Productos Filatélicos

- En el 2018 se recaudó en concepto de productos Filatélicos: Gs .85.068.750




II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2018	
Producto Estratégico entregado	Unidad de Medida	^{1/} Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Servicio Postal Nacional e Internacional	Envios	11.003.436	4.114.442	37,39




ANEXO II

 ➤ **Recursos Humanos**

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	582	615	1197
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	470	494	964
Recursos Humanos Contratados ^(b)	112	121	233
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	135	115	250
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	110	81	191



Abg. Luis Fernando Servín
Director General
COPA